

INFORME: Inspección, Certificación y Recepción de Obras. Reparación en Vía Pública.

Emisión: Mayo 2021.

- **Objetivo de la Auditoría**

En cumplimiento del punto 11-4 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2021, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría "Inspección, Certificación y Recepción de Obras – Reparación en Vía Pública", en lo concerniente a las tareas desarrolladas con la intervención de empresas contratistas, verificando el cumplimiento de los Procedimientos vigentes y el sistema de control interno, evaluando los riesgos clave, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos con el objeto de identificar oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, según Resolución 152/02 de la SIGEN, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión y el análisis de la gestión del subproceso Inspección, Certificación y Recepción de Obras de Reparación en Vía Pública, particularmente en lo referido a la gestión de las derivaciones de trabajos de esa tipología, realizadas a las contratistas, según lo establecido en la normativa vigente, a fin de complementar los recursos propios de AySA para resolver los Reclamos Técnicos que realizan los usuarios, u otras tareas que surgen por Iniciativas Propias de la Empresa, en relación a los servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales en los espacios de las distintas Regiones Operativas que conforman el Área de Concesión de AySA, y que no incluye obras de la Dirección de Grandes Conductos.

Se seleccionó para ello una muestra de los Reclamos e Iniciativas Propias con intervención de contratistas, en estado Finalizado, ingresados durante el período Junio-Noviembre 2020, a fin de realizar el relevamiento de las tareas y controles relacionados al proceso auditado.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.